

INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0359/2025
I-2025-01011



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS

Lic. Dina Diva Ramos Ayala
**TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DEL: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL
MUNICIPIO DE PELECHUCO - FASE (IV) 2024- LA PAZ" CON CÓDIGO
INTERNO: AEV-LP-DC 009/2025 (3RA. CONVOCATORIA - 1RA.
PUBLICACIÓN)**

FECHA: La Paz, 12 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Informe de Justificación:** Mediante Informe con cite: AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.0867/2025 de fecha 30 de mayo de 2025 la unidad de gestión de proyectos a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, el Arq. Edson Cesar Hoyos Galvan PROFESIONAL III EN DISEÑO I solicitud de la siguiente convocatoria del proceso de contratación directa del : **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO - FASE (IV) 2024- LA PAZ"**
- b. **Autorización del inicio de Proceso y aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.LPZ/ACP_NOT/Nro.0591/2025 de fecha 03 de junio de 2025, el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizo el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO - FASE (IV) 2024- LA PAZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 009/2025 (3RA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN).**
- c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 03 de junio de 2025.
- d. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/DIR.LPZ/ACP-0365-MEM/2025 de fecha 10 de junio de 2025.

e. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 11:00 del 12 de junio de 2025, no se ha recepcionado propuestas.

DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del numeral 18 (APERTURA DE PROPUUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:



(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación, suspenderá el acto y recomendará al RCD, que la convocatoria sea Declarada Desierta.

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de - RI/SAB - 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

- a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Declarar Desierta, el proceso de contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO - FASE (IV) 2024- LA PAZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 009/2025 (3RA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN)**, en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Dina Livia Ramos Ayala
TECNICO EN FINANCIERO Y RR.PP. I
COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
Nombre, sello y firma


Arq. Bismark Condorez Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
Nombre, sello y firma

MAMS/BLCC/DDRA
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso